SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	QUISPE QUISPE CELSO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-034-02
RUC:	10048175533
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1098-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	25/10/2022 - 20/09/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	3784.09
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ZAVALA CAHUANTICO ROMEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ROMEL ZAVALA CAHUANTICO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00233-2025-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 28/09/2025, Término: 30/09/2025

Nro Res. Inicio PAU:	000157-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
Nro Res. Término PAU:	000489-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.507U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Macrolobium acaciifolium* \| *Pashaco*	PC 01	309.644	71.172	71.172
2	*Apuleia leiocarpa* \| *Ana caspi*	PC 01	410.453	85.999	85.999
3	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	PC 01	140.652	73.621	39.869
4	*Nectandra reticulata* \| *Moena*	PC 01	243.369	71.934	71.934

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/10/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:20:05

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.